

Las conclusiones de la CVR y la enseñanza de la historia

Luisa Pinto

Tarea

La CVR llama al país a impulsar las reformas institucionales necesarias para que proyectos terroristas y totalitarios no encuentren nunca más eco alguno entre los jóvenes.
32.ª Conclusión general del Informe Final de la CVR

■ Contexto social, político y educativo

Un acercamiento a la comprensión de cuáles son esas reformas institucionales necesarias nos lo ofrece el contexto en el que se desarrollaron los veinte años de violencia terrorista en el país. La Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) plantea en su informe que, junto con las brechas socioeconómicas, el proceso de violencia puso de manifiesto la gravedad de las desigualdades de índole étnico-cultural, pobreza y exclusión social que explican la estrecha relación entre la población campesina y la probabilidad de ser víctima de violencia.

Las regiones que sufrieron con mayor intensidad la violencia *se encontraban entonces y se encuentran hoy* en los últimos lugares en los índices de pobreza y desarrollo humano.

No es casualidad que cuatro de las más afectadas por el conflicto —Huancavelica, Ayacucho, Apurímac y Huánuco— aparezcan entre las cinco más pobres del país. La violencia destruyó y desorganizó la vida social local, empobreció aun más su estructura productiva y afianzó un doloroso proceso de desarraigo y empobrecimiento.

El conflicto pone de manifiesto las graves limitaciones del Estado para garantizar, en un marco de actuación democrática, los derechos fundamentales de los ciudadanos, entre ellos el derecho a la educación. La incapacidad del Estado y de las élites del país para responder a las demandas educativas de una juventud frustrada en sus esfuerzos de movilidad social y de aspiración de progreso, explica que los jóvenes aceptaran fácilmente



la prédica senderista que les brindaba una utopía de identidad totalizante, pero que en el fondo los encerraba en una organización fundamentalista y opresora.

Siguiendo a la CVR, y de acuerdo con ella, existe responsabilidad del Estado en el descuido de la educación pública; en el amedrentamiento y estigmatización de comunidades enteras de maestros y estudiantes de universidades públicas, especialmente de provincias; por haber permitido graves violaciones de los derechos humanos de estudiantes y profesores por el solo hecho de ser tales.

Si al analizar este momento de nuestra historia contemporánea partimos del perfil de la escuela pública imperante, encontramos una gestión autoritaria y jerarquizante y el predominio de pedagogías tradicionales orientadas a la escucha y repetición pasiva. En las escuelas y la universidad primaban sentimientos de discriminación y agravio en los estudiantes pobres y provincianos, y ninguno de estos ámbitos evidenciaba en su dinámica pedagógica el trabajo por la identidad y sentido de pertenencia. Reconocemos la existencia de innumerables experiencias de colectivos de maestros a lo largo del país que están trabajando por revertir este perfil, pero, lamentablemente, también tenemos que denunciar que el apoyo del Estado es mínimo y que las instancias intermedias mantienen aún políticas y actitudes autoritarias y jerarquizantes.

■ **Exigencias específicas a la educación desde los espacios más directamente afectados por el conflicto**

Toda una generación de niños y jóvenes de Ayacucho, Huancavelica, Apurímac, entre otros, merecen atención preferente del Estado. Ellos han visto truncada o empobrecida su formación escolar y universitaria. Las secuelas del conflicto armado interno pesan gravemente sobre su futuro y afectan decididamente nuestra construcción como comunidad nacional de ciudadanos libres e iguales en un país democrático y plural, que avance por el camino del desarrollo y la equidad.



El conflicto pone de manifiesto las graves limitaciones del Estado para garantizar, en un marco de actuación democrática, los derechos fundamentales de los ciudadanos, entre ellos el derecho a la educación.



Esto nos lleva a la construcción de un proceso con profundas implicancias éticas cuyo sentido político exige una redistribución más equitativa del acceso al poder, sobre todo en el actual contexto de descentralización, y que requiere en lo social un régimen de efectiva igualdad de oportunidades para todos los peruanos y las peruanas, expresadas no solo en una mayor inversión educativa sino también en una reestructuración del gasto público por estudiante. Esto significa hacer todos los esfuerzos posibles para reformar las instituciones de la sociedad, incluida la escuela, con el fin de que las relaciones sociales sean más equitativas, más democráticas y más solidarias, y no se repita una tragedia nacional semejante.

La vida en comunidad, la convivencia cotidiana y las relaciones entre los diversos agentes en la escuela también están comprometidas con la generación de mecanismos que desarrollen confianza cívica, que hagan posible revertir el clima de indiferencia, que contribuyan a superar la discriminación y el racismo; hay que tomar en cuenta que los procesos dolorosos vividos no desaparecen, como se pretende en los textos escolares, al final del capítulo; pueden cambiar las formas pero no las circunstancias reales y profundas que les dieron origen y que tienen la capacidad de reactivar los conflictos. Restablecer

las relaciones dañadas entre los ciudadanos y el Estado, y entre los ciudadanos entre sí, implica ubicar nuestra reflexión en los nuevos contextos políticos y económicos alrededor de los cuales giran las actuales relaciones entre naciones.

El documento de la Iglesia Católica “El Reto de Aparecida” plantea que para el análisis actual hay que tomar en cuenta que la globalización hace emerger en nuestros pueblos nuevos rostros de pobres, rostros de los nuevos excluidos, “los migrantes, las víctimas de la violencia, desplazados y refugiados, víctimas del tráfico de personas y secuestros, desaparecidos, enfermos de HIV y de enfermedades endémicas, tóxicodependientes, adultos mayores, niños y niñas que son víctimas de la prostitución, pornografía y violencia o del trabajo infantil, mujeres maltratadas, personas con capacidades diferentes, grandes grupos de desempleados y desempleadas, excluidos por el analfabetismo tecnológico, las personas que viven en las calles de las grandes urbes, los indígenas y afrodescendientes, los campesinos sin tierra y los mineros”.

Retomar la demanda de reformas institucionales necesarias nos lleva a reafirmar que es preciso, desde la administración pública y desde la educación, desarrollar competencias que aseguren el paso de una democracia formal a una democracia participativa, basada en la promoción y respeto de los derechos humanos.

Hay que tomar en cuenta que toda política de atención pasa por un importante proceso de reconciliación nacional que incorpora a su vez un proceso de reparación. La CVR plantea un “Programa Integral de Reparaciones” que considera el rescate de la memoria y la dignificación de las víctimas; la atención a la educación y a la salud mental; las reparaciones económicas individuales y colectivas, que estarían incorporando programas de reconstrucción institucional, desarrollo comunal, servicios básicos y generación de ingresos. Esta es una propuesta que no se ha discutido suficientemente.

Sin embargo, hay signos que merecen ser incorporados en el sentir cotidiano, en la conversación, en la información, de manera que sea posible hacerles un seguimiento. Por un lado, se aprecia un esfuerzo de los estados por definir y aplicar políticas públicas en los campos de la salud, la educación, la seguridad alimentaria, la previsión social, el acceso a la tierra y a la vivienda, la promoción eficaz de la economía para la creación de empleos y leyes que favorecen las organizaciones solidarias; una creciente voluntad de integración regional con acuerdos multilaterales, involucrando a un número creciente de países que generan sus propias reglas en el campo del comercio, los servicios y las patentes.

Por otro lado, Baltazar Caravedo, sociólogo y analista político peruano, con una mirada optimista, habla del desarrollo en marcha de un proceso constructivo en el país cuyas señales se pueden observar en el despertar de un sentido de ciudadanía que plantea su fortaleza en el deseo de asumir un compromiso con la sociedad de la que se es parte y, sobre todo, de asumir responsabilidad por las cosas que uno hace; en la búsqueda de un mayor diálogo como forma de participación cívica y, por lo tanto, en el debilitamiento de los vínculos paternalista-dependientes con el Estado, colocando frente a este nuestra responsabilidad de ciudadanos, copartícipes y corresponsables del poder público.

■ **Cómo hacer realidad, desde la escuela, el clamor: “Para que no se repita”**

Son dos los ámbitos que se deben considerar: el político-administrativo, desde el Poder Ejecutivo y el Ministerio de Educación en particular, y el pedagógico.

El intercambio de opiniones a propósito de la reciente denuncia de la congresista Mercedes Cabanillas en relación con el tratamiento del conflicto terrorista vivido en el país en los textos de Ciencias Sociales de secundaria nos permite establecer parámetros de discusión, en los que es preciso ubicar como dos caras de la moneda los derechos y responsabilidad-

des que implica el derecho a la educación y las prerrogativas políticas que se pretenden mantener desde el poder.

La afirmación plena de la ciudadanía implica para la institución educativa peruana responsabilidades básicas sobre las cuales dar cuenta a la comunidad educativa y a la sociedad: construir conocimiento, recuperar la memoria histórica y fortalecer espacios y relaciones interculturales. Desde esta perspectiva, las relaciones con el proceso de aprendizaje y con el Estado implican un permanente juego entre decisiones que se ubican en el límite de la contradicción:

Reconocer al estudiante su derecho al desarrollo de la libertad y criticidad en el proceso de construcción del conocimiento, a partir de sus experiencias de vida: Plantea el problema de hasta dónde llega la libertad y responsabilidad de la comunidad educativa escolar (directivos, maestros, padres de familia, estudiantes) para conocer, analizar

y discutir sobre acontecimientos de la vida nacional penosos o exitosos, más allá de las preocupaciones y precauciones del Gobierno por salvaguardar espacios institucionales. Hasta dónde llega el límite de seguridad nacional. Hasta dónde la autoridad que emana de la administración de un partido gobernante para establecer censuras o sentir derecho a tutelajes acerca de lo que nuestros jóvenes pueden leer y comentar desde explicaciones y percepciones sobre hechos políticos, sociales e incluso militares que han impactado su vida directa o indirectamente. Cultivar el pensamiento es no negar el derecho de todo ciudadano a manifestar su pensamiento y sus opiniones.

Reconocer que parte de la deuda en educación con las generaciones jóvenes incorpora una fuerte responsabilidad con la educación ciudadana y la educación para la paz en el país: En este aspecto corresponde a la escuela asumir difíciles retos que permitan una mejor comprensión de nuestro presente,



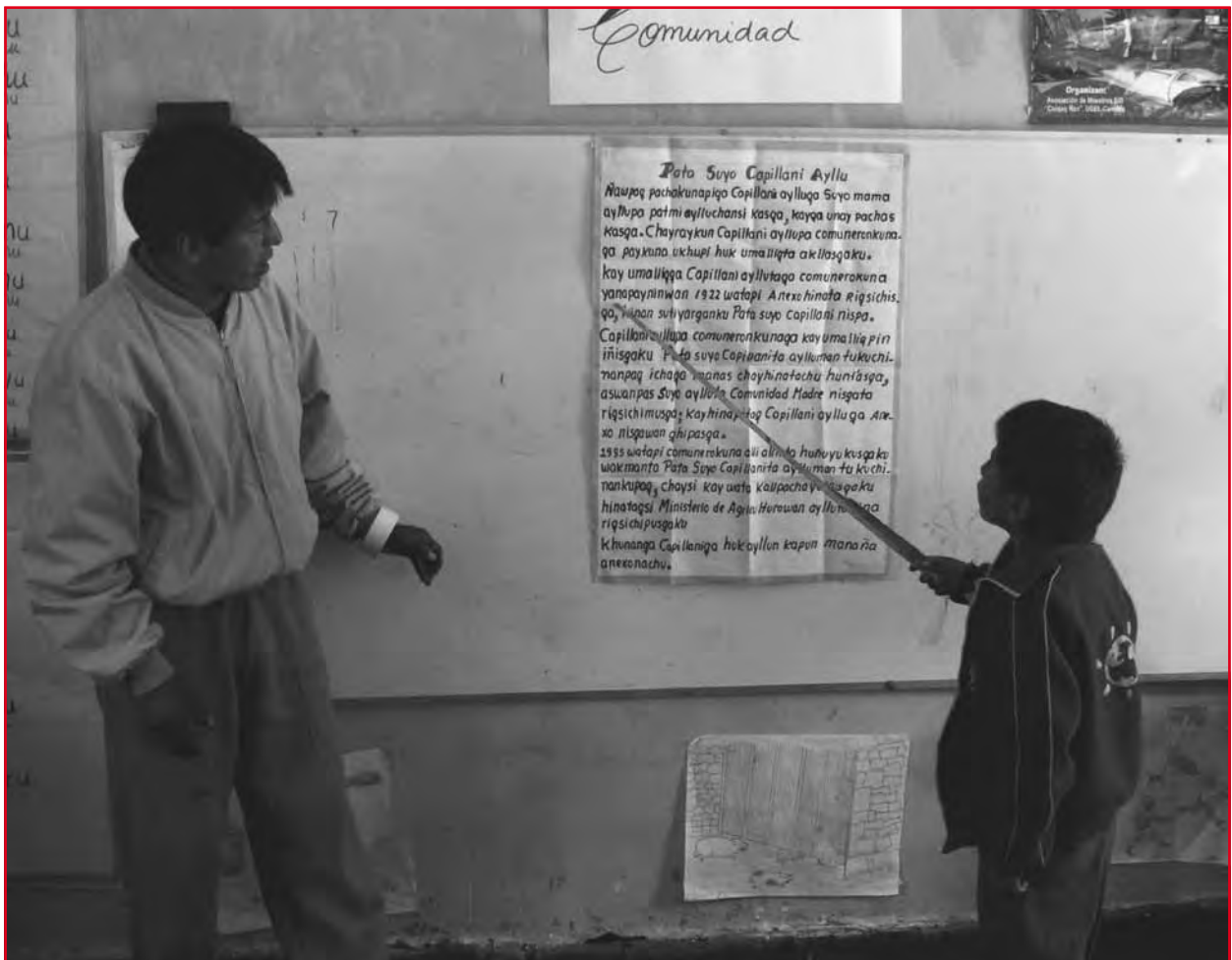
y, por lo tanto, requiere de soportes éticos que van más allá de los propiamente profesionales y que obligan a un intercambio respetuoso con la comunidad académica y política, saliendo del estrecho margen de las defensas de las independencias y jerarquías. La educación ciudadana se instituye estableciendo un lazo político con el presente, supone lazos estrechos con la sociedad, ya que es en ella donde se encuentra la fuente para la formación de la razón crítica de los niños y jóvenes.

Reconocer el compromiso con el desarrollo de identidad y que en esta función corresponde a la enseñanza de la historia un rol fundamental: El desarrollo de la identidad compromete la enseñanza de la historia en la medida en que va fuertemente articulada a una comprensión de nuestro presente y por eso de nosotros mismos, tanto individual como socialmente. Desarrollar el amor

a la verdad histórica, sea en su expresión compleja, dolorosa, triste o en su expresión productiva, asertiva o exitosa, será la base para construir juicios, comprensiones y opiniones desde una perspectiva ética y democrática y un compromiso con el desarrollo humano.

■ **Combatir el olvido es una forma poderosa de hacer justicia**

El rol de la historia en la escuela es poner en evidencia la existencia de un proceso de aprendizaje permanente, cotidiano, que involucra a todos los miembros de una nación y que es sustantivo en la interacción de las diferentes naciones que comparten un tiempo y un espacio determinado. Este rol se hace más demandante en nuestro tiempo —siglo XXI—, en el que el espacio cotidiano de interacción entre los hombres es el espacio planetario. La comprensión de la historia es sin duda una necesidad urgente no solo de la



escuela, sino también de toda la ciudadanía. En momentos como los presentes, cuando se observa que las aceleradas transformaciones sociales y los conflictos internacionales están configurando nuevas identidades, e incluso cuestionando los sistemas democráticos tradicionales, se precisa situar estos fenómenos en su dimensión histórica para que puedan ser comprendidos cabalmente por la mayoría de la población.

Pero hay otras precisiones por hacer, que no quedan en la presentación de los hechos, sino que obligan a centrar la atención en las condiciones del propio estudiante para conocer y comprender condiciones cognitivas y psicológicas. Es importante desarrollar, en los maestros, las competencias pedagógicas para pasar de contar historias, las más de las veces “edificantes”, a explicar una historia compleja y muchas veces distante del alumno. Esto ubica nuestra mirada en el proceso de enseñanza-aprendizaje, del que recogemos algunos aspectos para la discusión:

- En relación con el proceso de aprendizaje, tomar en cuenta que el logro del desarrollo integral de la persona incorpora tres dimensiones fundamentales: el aprender a *ser* (conocerse y quererse, desarrollar capacidades para comunicarse y relacionarse con los demás, ubicarse en un rol ciudadano frente a causas sociales y cívicas, que pueden requerir en algunos casos sacrificar intereses personales), aprender a *hacer* y *conocer* (que compromete el desarrollo de capacidades cognitivas, de creatividad y emprendimiento, que le permitan la construcción permanente de un saber para enfrentar la vida).
- Aprender exige un rol dinámico, una función protagónica del que aprende, razón por la cual el inicio del proceso incorpora informaciones del entorno y experiencia vitales de nuestros niños y jóvenes. Tanto para los niños y jóvenes vinculados directamente con vivencias cercanas al conflicto o no, partir de las historias personales, familiares, co-



Retomar la demanda de reformas institucionales necesarias nos lleva a reafirmar que es preciso, desde la administración pública y desde la educación, desarrollar competencias que aseguren el paso de una democracia formal a una democracia participativa, basada en la promoción y respeto de los derechos humanos.



munales e institucionales les permitirá tomar conciencia de la falsedad de que el conflicto no los tocó, que fue algo de otro espacio, de otros hombres, incluso de otro tiempo. Partiendo del presente para ir al pasado será posible conocer, revivir las últimas décadas de nuestra historia; se tiene aún la posibilidad de la fuente directa —padres, abuelos, bisabuelos, “los mayores”—. Esta manera de acercarse a la historia hará que el niño piense en términos históricos antes de estudiar la historia en el texto e ir formando gradualmente el sentido de identidad.

- La escuela debe establecer con la comunidad relaciones de tal naturaleza que sean capaces de abrir las oportunidades (a maestros y estudiantes) de hacer preguntas y buscar respuestas que les permitan identificar que hay distintas interpretaciones sobre un mismo hecho; experimentar el comportamiento propio y los comportamientos individuales y colectivos del entorno, de manera que se pueda discernir en qué momento estos actúan como factor de cambio positivo o negativo. Un gran reto, de alto valor intrínseco, es dar al estudiante la oportu-



Nuestro gran reto consiste en potenciar un sentimiento nacional de reconocimiento a la diversidad y respeto por el otro; la tarea es crear las condiciones subjetivas para el diálogo y la integración.



tunidad de acercarse a la variedad de actitudes y valores con las que individuos y grupos sociales se enfrentan a hechos naturales y a problemas y objetivos sociales sin anteponer un “pre-juicio científico, político o confesional”.

- Es importante ubicar el proceso enseñanza-aprendizaje de la historia en el contexto del desarrollo de identidad, lo que implica tomar en cuenta dos aspectos: la historia como creación de conocimientos, y la presentación de la información histórica como apropiación de nuestro pasado. De esta forma lograremos que el niño descubra la dinámica de los procesos sociales que hacen la historia no por medio de un discurso frío. Lo acercaremos a descubrir en el hoy la presencia del pasado, y, en la relación pasado-presente, a visualizar el futuro como algo predecible. Habremos transitado así de una historia descriptiva a una historia explicativa e incluso predictiva. El niño podrá utilizar su imaginación no en función de la fantasía, sino partiendo de una reflexión intelectual.
- Una demanda importante a la educación, que compromete en forma particular a la enseñanza de la historia, es la referida a la legitimidad y urgencia de la interculturalidad. El tema se coloca con fuerza en la reflexión educativa, implica el cuestionamiento del etnocentrismo y sus consecuencias expresadas en discriminación, exclusión y racismo; promueve la valoración y el diálogo entre lo diverso. Cambiar un paradigma homogeneizador

por otro intercultural implica erradicar prejuicios y estereotipos muy extendidos en la sociedad peruana. Es necesario tener claro en qué consiste el cambio.

Es importante resaltar que al hablar de una educación intercultural estamos haciendo alusión a algo más complejo que la diversificación de contenidos desde las características concretas de las regiones en el país; implica poner en el centro de nuestra orientación pedagógica y didáctica la estructura de pensamiento y las formas de conocer de nuestros niños de diversas raíces e interacciones culturales. Cómo incorporar la influencia de la cultura en la que el niño se relaciona, cómo recoger la producción material y simbólica en la que esta se explicita e incorporarlas en la construcción de su conocimiento, cómo hacer el tránsito del sentido lógico a lo psicológico, tan profundamente idiosincrático y que lleva al proceso educativo a una negociación de comprensiones diversas.

A manera de conclusión, retomamos la reflexión de Baltazar Caravedo cuando se pregunta: ¿Cuál es el reto que enfrentamos? Coincidimos en que nuestro gran reto consiste en potenciar un sentimiento nacional de reconocimiento a la diversidad y respeto por el otro; la tarea es crear las condiciones subjetivas para el diálogo y la integración que permitan transformar en dominante lo constructivo y hacer frente al desaliento y la discriminación. Para ello es necesario recuperar la condición de sujetos históricos en maestros, estudiantes y ciudadanos en general, y, como consecuencia, mejorar la autoestima; se requiere, también, impulsar una cultura de la confianza. Colocar en la base de la convivencia y el ejercicio ciudadano la solidaridad, la responsabilidad y la comprensión y respeto del uno hacia el otro. Ayudemos a la juventud a ayudar; debemos movilizarla en eventos de solidaridad de barrio a barrio, desarrollar un servicio cívico nacional y animar, estimular y coordinar todas las fuerzas sociales y los esfuerzos individuales que existen en todas las categorías sociales ■